Gobernación de CUNDINAMARCA	**ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19 de Noviembre de 2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:	08/08/2025

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de asistencia técnica

[x] **CAMPO** [] **VIRTUAL** [] **OFICINA**

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Salud de Cundinamarca

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Subdirección de Gestión y de Promoción de Acciones en Salud Pública

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Martha Janneth Herrera Hernández	Cargo: Referente AIEPI
Correo electrónico institucional: martha.herrera@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3124327894

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro):
Centro de Salud Choachí ESE Hospital San Vicente de Paul de Fómeque

Nombre del beneficiario: Erika Sofía Noreña Enfermera	Correo Electrónico: coordinación.cschoachi@gmail.com

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Choachí

Número total de beneficiarios: 1

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Enfermedades prevalentes de primera infancia e infancia.

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar asistencia técnica a instituciones prestadoras de salud públicas para desarrollar capacidades y adoptar adaptar e implementar a ruta de promoción y mantenimiento de primera infancia.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: más que un plan 2024-2028” y la meta de bienestar de Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años y meta de producto departamental de mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la infancia; se da inicio a la asistencia técnica presencial programada de acuerdo a la convocatoria enviada a través de correo electrónico para lo cual se reúnen en las instalaciones del Centro de Salud Choachí ESE Hospital San Vicente de Paul de Fómeque la Enfermera Coordinadora del Centro de Salud Sandra Belén Sabogal Diaz y Martha Janneth Herrera Hernández referente departamental de AIEPI, con el fin de dar cumplimiento al objeto de la visita relacionado anteriormente y en la cual se dará verificación a los siguientes criterios relacionados con la implementación del AIEPI Clínico:

A. GESTIÓN Y PLANEACIÓN

Se revisa con la Jefe Erika Sofía que recibe la asistencia porque en el momento no hay enfermera del centro de salud, pero rutinariamente es la Enfermera del Hospital de Fómeque, que este componente es fundamental para posicionar las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia como eventos de interés en salud pública. Se espera tener un alcance completo en el territorio, para que desde la definición de las prioridades territoriales y la asignación de recursos se visibilicen las acciones relacionadas directamente con el desarrollo de la estrategia AIEPI. Se menciona, que el objetivo principal de este componente es planear y gestionar las acciones dirigidas a la primera infancia e infancia en el departamento a nivel institucional e intersectorial desde el componente clínico y comunitario. Esto implica fortalecer dichos enfoques en las intervenciones, con el fin de garantizar una atención integral y efectiva a través de las estrategias definidas.

1. ARTICULACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

En esta asistencia técnica en el centro de salud de Choachí no se evidencian cambios en este componente en relación a lo evaluado en la asistencia anterior.

2. SOSTENIBILIDAD

En esta asistencia técnica en el centro de salud de Choachí no se evidencian cambios en este componente en relación a lo evaluado en la asistencia anterior.

3. GESTIÓN Y CABILDEO

En el componente de gestión y cabildeo no se ha presentado ningún cambio o ajuste en relación con los soportado en la última asistencia

4. COORDINACIÓN Y RECURSO HUMANO

En el componente de coordinación y recurso humano se informa que en el momento no cuentan con enfermera a cargo del centro de salud de Choachí, pues la que estaba renunció.

B. ATENCIÓN PARA LA SALUD

Se refuerza con la Jefe Erika que la organización de la prestación de los servicios de salud, debe partir del reconocimiento de las necesidades en salud de la población y de la capacidad de respuesta de las instituciones, orientando los ajustes funcionales o estructurales requeridos, para mejorarla capacidad instalada que permita dar una atención oportuna y pertinente a los usuarios.
De acuerdo con lo anterior se deben tener en cuenta los siguientes subcomponentes dentro de la atención para la salud:

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

En relación a lo reportado por el centro de salud de Choachí en la asistencia anterior no se evidencian cambios nuevos en el esquema de HC no cuentan con Ecomapa.

Se les recuerda que deben continuar con el diligenciamiento y envio de las bases de sala ERA en el último formato vigente, que además todos los profesionales y técnicos que atienden menores en primera infancia e infancia deben dar a conocer a los padres o cuidadores los 3 mensajes claves para la prevención de la IRA y EDA.

Respecto a la dotación del consultorio no se ha hecho ningún cambio respecto a la asistencia anterior. El Kit para aplicar la EADV3 está completo. Se comparte la caja de herramientas AIEPI para que sirva de soporte para el fortalecimiento de las competencias del personal que presta atención a estos menores.

Se aplican las listas de chequeo para medir la adherencia a las directrices de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de primera infancia e infancia obteniendo los siguientes resultados:

GRUPO POBLACIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	No DE HC	PERFIL DE QUIEN DILIGENCIÓ LA HC
Primera Infancia	98	RC 1068978016	Enfermería
Infancia	97	TI 1068976071	Enfermería

En comparación con las listas de chequeo aplicadas en la asistencia anterior, se evidencia que se mantienen en el mismo porcentaje de adherencia de 98 y 97 en primera infancia e infancia respectivamente. Sigue sin evidenciarse el diligenciamiento de la identificación de las capacidades, los riesgos y condiciones de vulnerabilidad asociadas con escenarios sociales y comunitarios que puedan afectar el cuidado, salud y desarrollo de los niños y niñas y sus familias a través de la aplicación del Ecomapa. Se debe generar una estrategia que le permita al profesional aplicar el Ecomapa con la periodicidad definida o dejar un registro de que no se aplica porque ya fue realizado dentro de los 6 meses anteriores.

2. INTERVENCIONES COLECTIVAS

Se explica a la Jefe Erika que es necesario fortalecer las acciones para garantizar la participación social y comunitaria, involucrando y empoderando a los actores sociales claves, de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad respiratoria, atención oportuna y adecuada por los cuidadores y la comunidad, de cara a fortalecer la atención de los pacientes en el curso de vida de primera infancia e infancia. También es fundamental fortalecer la articulación con el PIC.

Se hace la recomendación de hacer envio oportuno y adecuado de soportes de canalización y atención de menores identificados con alertas de salud al PIC del municipio, fortaleciendo así la articulación en las intervenciones colectivas. De igual manera se recomienda a la IPS garantizar la notificación obligatoria de eventos de interés en salud pública de los menores de primera infancia e

infancia a través del SIVIGILA de acuerdo con la periodicidad establecida en los protocolos nacionales, enviar al PIC todos los soportes requeridos por el municipio relacionados con los análisis de caso de eventos priorizados, como la mortalidad infantil y el plan de mejora si durante las unidades de análisis se dejan compromisos. De igual manera se enfatiza en la importancia de que el centro de salud de Choachí se articule con el Municipio en la Planeación, programación y ejecución de las Jornadas y/o Brigadas de salud.

C. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para favorecer el desarrollo de la estrategia AIEPI se debe contar con personal capacitado y con las competencias para la planeación, ejecución y seguimiento de las respuestas, proceso en el cual es fundamental la inducción, reinducción y entrenamiento buscando fortalecer las competencias en la prevención y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia, para esto es necesario seguir las actividades definidas en los siguientes subcomponentes:

1. EDUCACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD Y ACTORES SOCIALES

Se valida que no aportan soportes de las capacitaciones realizadas con los equipos. Queda compromiso para la próxima asistencia presentar los soportes de las capacitaciones realizadas. (Actas de capacitación, listas de asistencia, evidencia fotográfica).

2. COMUNICACIÓN

En el componente de comunicación no se ha presentado ningún cambio en relación con lo reportado anteriormente, se refuerza que es necesario hacer publicaciones utilizando los diferentes medios masivos de comunicación.

3. MOVILIZACIÓN Y/O BRIGADAS

Al momento de la asistencia, la coordinadora del centro de salud de Choachí no aporta soportes adicionales de realización de brigadas diferentes a la ya reportadas en el mes de mayo.

D. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito en este componente es el de supervisar el cumplimiento del diligenciamiento de los sistemas de información planteados desde la estrategia AIEPI, que incluye el oportuno y adecuado diligenciamiento de la ficha AIEPI, el formato de sala ERA, el cargue de EISP al SIVIGILA 4.0 entre otros con el objetivo de contar de primera mano con información confiable y en tiempo real sobre el comportamiento de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia en la IPS y su aporte a los indicadores del municipio, enfocando las intervenciones de acuerdo a los hallazgos y buscando reducir las tasas de morbimortalidad en niños y niñas en esta etapa del ciclo de vida.

1. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

En el centro de salud no se han presentado mortalidades infantiles a la fecha.
Se recomienda siempre solicitar, revisar y tener disponible el acta de las unidades de análisis de EISP priorizados, para evaluar si se dejó algún hallazgo que, de lugar a acciones de mejora cuando se presenten estos casos.

2. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se sugiere hacer seguimiento al envio de información oportuna al PIC y consolidar los soportes para notificar a la estrategia AIEPI.
Se recomienda consolidar y tener disponibles las evidencias de las capacitaciones que se están realizando dentro las IPS.
Se recomienda a la IPS enviar al PIC todos los soportes de los análisis de caso y el plan de mejora si durante las unidades de análisis se dejan compromisos y tenerlos consolidados cuando se presenten casos.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: SI X NO
Se realiza asistencia técnica al Centro de Salud Choachí ESE Hospital San Vicente de Paul de Fómeque entre: la Enfermera Erika Sofía Noreña y la jefe Martha Herrera, Referente departamental de AIEPI. Durante asistencia técnica se verifica el proceso de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el marco de la resolución3280 de 2018, para la atención de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia.

En relación a lo reportado por el centro de salud de Choachí en la asistencia anterior no se evidencian cambios nuevos en el esquema de HC no cuentan con Ecomapa.
Se les recuerda que deben continuar con el diligenciamiento y envio de las bases de sala ERA en el último formato vigente, que además todos los profesionales y técnicos que atienden menores en primera infancia e infancia deben dar a conocer a los padres o cuidadores los 3 mensajes claves para la prevención de la IRA y EDA.
Respecto a la dotación del consultorio no se ha hecho ningún cambio respecto a la asistencia anterior. El Kit para aplicar la EADV3 está completo. Se comparte la caja de herramientas AIEPI para que sirva de soporte para el fortalecimiento de las competencias del personal que presta atención a estos menores.

Se aplican las listas de chequeo para medir la adherencia a las directrices de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de primera infancia e infancia obteniendo los siguientes resultados:

En comparación con las listas de chequeo aplicadas en la asistencia anterior, se evidencia que se mantienen en el mismo porcentaje de adherencia de 98 y 97 en primera infancia e infancia

respectivamente. Sigue sin evidenciarse el diligenciamiento de la identificación de las capacidades, los riesgos y condiciones de vulnerabilidad asociadas con escenarios sociales y comunitarios que puedan afectar el cuidado, salud y desarrollo de los niños y niñas y sus familias a través de la aplicación del Ecomapa. Se debe generar una estrategia que le permita al profesional aplicar el Ecomapa con la periodicidad definida o dejar un registro de que no se aplica porque ya fue realizado dentro de los 6 meses anteriores.

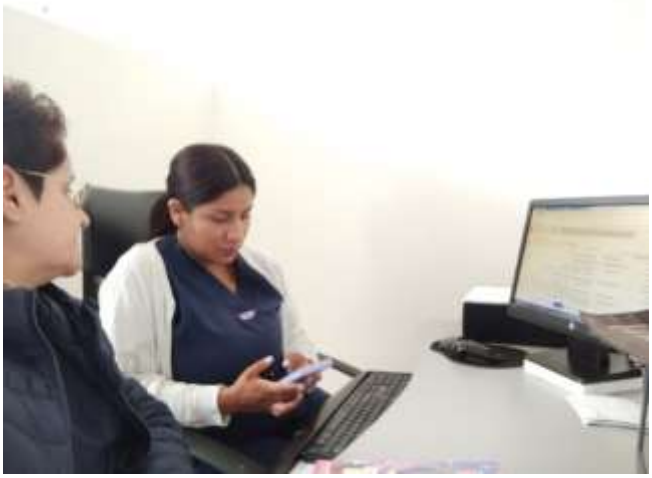
Se valida que no aportan soportes de las capacitaciones realizadas con los equipos. Queda compromiso para la próxima asistencia presentar los soportes de las capacitaciones realizadas. (Actas de capacitación, listas de asistencia, evidencia fotográfica).

Al momento de la asistencia, la coordinadora del centro de salud de Choachí no aporta soportes adicionales de realización de brigadas diferentes a la ya reportadas en el mes de mayo.

En el centro de salud no se han presentado mortalidades infantiles a la fecha

Se resuelven dudas, se validan recomendaciones, compromisos y se invita a seguir con el mejoramiento continuo del proceso. Se finaliza la asistencia técnica.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Gobernación de Cundinamarca | PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA | Código: M-AT-FR-011 | Versión 4 | Fecha de Aprobación: 19/11/2024 | Página: 1 de 2

CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA: PIEPI - IRA — No TEMA: 1219

LUGAR: ESE CENTRO DE SALUD CHOACHÍ — FACILITADOR: MAILYNN J. HERRERA H

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: SALUD PUBLICA

FECHA DE LA ASISTENCIA TECNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
8-08-25	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Choachí	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible] Ley 1581 de 2012, [illegible]